REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN
Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – FASE II
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS BID N° 2934OC-PR y 2935BL-PR

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL
PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2030

Llamado UEP MOPC N° 41/2019
ID 647

ADENDA N° 3

Asunción, 14 de enero del 2020

I. Se modifica parte de la sección 7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN de los Términos de Referencia:

donde dice:

a. Evaluación de la capacidad técnica: Se calificará la experiencia en servicios similares a los de la consultoría realizados en los últimos **10 (diez) años**, individualmente o en asociación con otras firmas.

Servicios similares: Elaboración / preparación / implementación y/o actualización de Planes Nacionales de Seguridad Vial.

En caso de APCAs o Consorcios, la experiencia será la suma de la correspondiente a cada firma u organización integrante del mismo, salvo que se refiera al mismo contrato, en cuyo caso se la considerará una sola vez.

Por cada servicio, cuyo monto es igual o mayor a USD 100.000 (Dólares Americanos: Cien mil), realizado se otorgarán 40 (cuarenta) puntos; para los montos de contrato menores se otorgarán 20 puntos por cada servicio (contratos hasta un monto de USD 30.000). Se considerará la sumatoria de servicios similares declarados, que cumplan con las características indicadas.

Para este efecto, el Consultor deberá completar el FORMULARIO EXP – 1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

debe decir:

a. Evaluación de la capacidad técnica: Se calificará la experiencia en servicios similares a los de la consultoría realizados en los últimos **15 (quince) años**, individualmente o en asociación con otras firmas.

Servicios similares: Elaboración / preparación / implementación y/o actualización de Planes Nacionales de Seguridad Vial y Planes Locales (Regionales, Departamentales, Distritales, etc.) de Seguridad Vial, siempre que abarquen un territorio igual o superior a la Región Metropolitana de Asunción (REMA) igual a 3146 km2; con zonas urbanas, suburbanas, y

Nancy Lucena Vera
Directora
DC - MOPC

rurales; y con una densidad poblacional igual o superior a 3 millones de habitantes.

En caso de APCAs o Consorcios, la experiencia será la suma de la correspondiente a cada firma u organización integrante del mismo, salvo que se refiera al mismo contrato, en cuyo caso se la considerará una sola vez.

Por cada servicio, cuyo monto es igual o mayor a USD 100.000 (Dólares Americanos: Cien mil), realizado se otorgarán 40 (cuarenta) puntos; para los montos de contrato menores se otorgarán 20 puntos por cada servicio (contratos con montos iguales o mayores a de USD 30.000); contratos con montos menores a USD 30.000 (Dólares Americanos: Treinta mil) no tendrán puntuación. Se considerará la sumatoria de servicios similares declarados, que cumplan con las características indicadas.

Para este efecto, el Consultor deberá completar el FORMULARIO EXP – 1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

II. Se modifica parte del FORMULARIO FIN – 1 FACTURACIÓN PROMEDIO ANUAL:

- ***donde dice:***

Para el caso de Consorcios, cada integrante debe cumplir con el requisito

- ***debe decir:***

Para el caso de Consorcios, la empresa **Líder** debe cumplir con el requisito en **100 (cien) %**; los otros integrantes deben cumplir por lo menos en **30 (treinta) % cada uno**

III. Se modifica parte del texto de la Invitación a presentar Expresiones de Interés:

- ***donde dice:***
  Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
  Unidad Ejecutora de Proyectos
- ***debe decir:***
  Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
  Dirección de la Vialidad

IV. Se modifica parte del texto del capítulo 6 Coordinación y Supervisión de los TdRs:

- ***donde dice:***
  La Gerencia de Proyectos de Vialidad (GPV) de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) MOPC.....
- ***debe decir:***
  La Dirección de Vialidad (DV) del MOPC, a través de la unidad encargada de la ejecución del proyecto.....

Lincy Lucero
Directora
UOC - MOPC

V. Se modifica parte del FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS:

- ***donde dice:***

  Señores:
  Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
  Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)

- ***debe decir:***

  Señores:
  Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
  Dirección de Vialidad (DV)

P/A

Cincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Sra. STELLA PALACIOS, *Coordinadora*
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC